

El deber de persuadir

(*El País*, 13.05.2014)

Frente al equívoco derecho a decidir, el deber indudable de persuadir. Si aquel derecho lo reclaman los nacionalistas catalanes, tendrían que estar dispuestos a cumplir este deber hacia los demás catalanes y españoles todos. No hay otra vía democrática para adoptar decisiones públicas que recurrir primero a la persuasión pública. Resulta seguramente improbable, dadas las férreas reglas de partido, que unos diputados lleguen a convencer a otros de la conveniencia de una medida política. Pero lo imprescindible es intentarlo y que al menos se escuchen sus razones en pro y en contra.

Pocas decisiones públicas más cruciales que la secesión, que crea una nueva comunidad política a fuerza de deshacer otras dos. Y es que declara políticamente extranjeros a quienes hasta entonces eran conciudadanos (españoles) y obliga también a romper lazos afectivos con familiares o amigos o colegas (catalanes y españoles) partidarios de otra alternativa pública. Ambas consecuencias, a cual más grave, se antojan además irreversibles.

Por eso la moral internacional reconoce la secesión de una parte del territorio de un Estado tan sólo como un derecho *remedial*, algo que pone fin a una cadena de abusos o violaciones de derechos perpetradas por ese Estado frente a la comunidad que demanda separarse de él. ¿Y cuáles son, en nuestro caso, esos abusos y discriminaciones tan insufribles? No parece que unos ridículos agravios sentimentales, ciertos cálculos fiscales en que ni los más expertos concuerdan o supuestos derechos históricos que la historia jamás puede engendrar merezcan remediarse con la secesión. Pero los enviados del Parlamento catalán al Parlamento español tampoco exhibieron a su favor estas heridas. En su lugar, la batería de argumentos que sembraron en el debate pretendió afincarse en la idea de democracia. Seguramente por sentirse amparados por ese dicho de que *nadie tiene derecho a pedirme que renuncie a mis ideas*.

Pues, según se encargaron ellos de hacer notar, allí no acudieron representantes de la *sociedad* catalana, ciudadana y plural, sino tan sólo portavoces de un hipotético *pueblo* catalán, único y nacional. Como está probado, las preocupaciones de la sociedad

catalana real se alejan bastante de las de su pueblo mítico e ideal y, por eso mismo, de las que expresa su llamada clase política en línea directa con ese pueblo. Más todavía, los miembros de una sociedad suelen discrepar entre sí, pero el pueblo no requiere demasiado contraste para que su voz tienda a ser unánime. Le basta con dejarse contagiar por los sentimientos nacionales de unos cuantos. Al fin y al cabo, *hay que dejarse llevar por los sentimientos, ¿no?*

¿Qué significa entonces la democracia para este pueblo étnico y sus intérpretes? El puro ejercicio de su voluntad sin restricción ninguna; frente a esta voluntad genuina, lo demás sólo puede ser producto de una mala voluntad. Hubo parlamentario de CIU que seráficamente pronunció que el movimiento secesionista iba "a favor de, no en contra de nadie", por si temíamos que fuera contra los derechos de alguien... Falta voluntad política, repetía en el hemiciclo el eslogan secesionista: "si se quiere, se puede". Que se pueda no querer porque no sea razonable ni legítimo quererlo, eso no les cuadra: en política -democrática o demagógica, qué más da- importa la decisión, no la reflexión. A lo más, la negociación de amenazas y promesas, porque hace tiempo que la democracia habla el lenguaje del mercado. Los argumentos sobran porque no pueden torcer aquella voluntad popular, por más que se empeñen. *Oiga, no pretenderá usted convencernos, ¿verdad?* Los juicios valen sobre todo si son prejuicios y a los prejuicios los traemos ya desde casa y los colegas se encargan de reforzarlos para que nadie se aparte del rebaño.

Bueno, ¿y cómo se ha formado esa voluntad independentista que se tiene a sí misma por autosuficiente? Primero gracias a su gobierno. El gobierno catalán ha trampeado, confundido, adoctrinado a sus ciudadanos y a la opinión pública de esa comunidad y en lo posible de la española. Y, puesto que relega a España a la categoría de enemigo, se siente plenamente justificado para hacer todo eso. *Al enemigo, ni agua*, ya se sabe. Bastaría observar la obstinada indecencia de su política lingüística, para deducir cuáles iban a ser los medios de su política para la secesión.

Pero ese gobierno no ha estado solo a la hora de dar alas al nacionalismo. Le han acompañado durante decenios unas fuerzas políticas, a derecha e izquierda, incapaces de cuestionar los privilegios forales de las comunidades navarra y vasca, aun a sabiendas de que tales prerrogativas anticonstitucionales encarnaban el permanente

objeto de deseo de los dirigentes catalanes. Súmenle esa izquierda que ha antepuesto la defensa de la identidad de los pueblos a la defensa de la equidad para las personas, o sea, que se imagina progresista cuando va de reaccionaria. Añadan aún a todos esos que advertían de entrada que ellos no eran nacionalistas, por Dios, pero que jamás esbozaron siquiera una mueca ante sus desvaríos y han acabado así en el cuadro de honor del nacionalismo. Y no se olviden del silencio culpable de tanto ciudadano que temía volverse sospechoso de tibieza patriótica ante sus amigos.

Entretanto los gobiernos españoles han callado y, a lo más, replicado con argumentos constitucionales, que no deberían ser los primeros sino los últimos en zanjar el pleito. Quien manifiesta su propósito de separarse de España no va a sentirse frenado por mucho que se le advierta de que así vulnera algunos artículos de una norma cuya legitimidad desdeña y cuyo mandato precisamente quiere eludir. Aquellos que durante decenios terciaban en la disputa con el guiño tranquilizador de que los nacionalistas (vascos y catalanes) no se atreverían a llegar a tanto, a lo mejor han aprendido algo. A saber, que unas ideas prácticas como son las políticas no se adquieren ni pregonan para contemplarlas, sino para ponerlas en práctica. Si además su reclamación se hacía con modales pacíficos, y no a tiros, se convertía milagrosamente sólo por eso en democrática.

De suerte que los representantes del pueblo catalán esparcieron ese día en el hemisferio unas definiciones de democracia que avergonzarían a un ciudadano medianamente instruido. "Democracia es votar", sentenció uno. Y votar es expresar preferencias acerca de una propuesta, en efecto, sólo que ese ejercicio no se libra de un examen democrático: ¿con qué grado de información verídica y de libertad se han formado y cuál es la calidad de justicia de esas preferencias? Eso sin contar que los derechos fundamentales no están sujetos al voto de nadie, sino más bien protegidos frente a él. Otro dijo que "democracia es ajustar la legalidad a la realidad", aunque no parece que el hallazgo vaya a entrar en la historia del pensamiento político. Pues si es cierto que periódicamente las leyes deberán cambiar ante nuevas demandas sociales, más frecuente será que las conductas tengan que adaptarse al marco legal. De lo contrario, habría hoy que consagrar legalmente la corrupción, la evasión fiscal y la violencia machista, a fin de ajustarse a nuestra miserable realidad. Entonces ¿para qué

las leyes si hasta lo delictivo, en cuanto se extendiera, sería ya en democracia potencialmente legalizable?

Y todos ellos coincidieron, claro está, en considerar democrático el proceso de independencia porque así lo quiere "la mayoría del pueblo catalán". Se les olvida entonces que tal número será de hecho nada más que una minoría de todos los afectados por esa secesión. Olvidan también que *sólo al final* la democracia consiste en un procedimiento de toma de decisiones mediante la regla de la mayoría. *Antes que eso*, es un principio público que atribuye igual libertad a los sujetos afectados. Lo primero que toca preguntarse, pues, es si las premisas de lo puesto a votación y sus efectos previsibles respetan los derechos de los ciudadanos iguales y libres. Respondamos que la iniciativa nacionalista sólo vendría a respetar los derechos de los ciudadanos catalanes, pero no los del resto de españoles. Ciudadanos iguales en derechos serían los catalanes entre sí y frente a ellos seríamos desiguales todos los demás; al votar, aquéllos ejercerían su libertad política, pero al precio de maniatar la nuestra. Si se celebrara esa consulta, en suma, el resultado no podría ser de verdad mayoritario ni tampoco democrático.

